

El seguro agrícola como estrategia para el desarrollo del campo

El seguro agropecuario se ha consolidado como uno de los instrumentos más importantes para el desarrollo del campo en cualquier país, ya que protege las eventuales pérdidas por efectos climáticos adversos, estabiliza los ingresos, controla el gasto público, estimula la generación de empleo y promueve el desarrollo tecnológico de los agronegocios.

Por:

Angélica María Sánchez

Analista de Medios y Comunicaciones

FASECOLDA

Víctor Manuel Celaya, Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la Secretaría de Agricultura de México, visitó Colombia y analizó los retos y perspectivas que tiene el país en cuanto al posicionamiento de este tipo de póliza, entre pequeños campesinos y grandes productores.

¿Qué tipo de riesgos ha enfrentado recientemente la agricultura en México y cuáles han sido sus efectos?

Durante los últimos 20 años, México ha sido testigo de los efectos más notorios del cambio climático. Hemos tenido fenómenos de muchos contrastes, como

las peores sequías de las cuales se tiene registro hidrometeorológico, e inmediatamente después, los mayores índices de lluvias.

También hemos enfrentado la presencia de huracanes en etapas, regiones y tiempos en los cuales no se observaban anteriormente, así como la presencia de heladas que han afectado gran parte de la superficie agrícola de nuestro país. Cuando se presenta un año con estas características, dichos fenómenos pueden afectar hasta 2.2 millones de hectáreas, de los 21 millones que se cultivan.

El cambio climático está dando una lección no sólo a México sino a los demás países, por la estrecha relación que tiene con la ocurrencia cada vez más frecuente e intensa de catástrofes que impactan los ciclos económico – productivos, donde ya no es viable como Gobierno seguir reteniendo el riesgo.

¿Por qué se habla de un modelo integral de aseguramiento para el sector agropecuario en México?

Se considera integral porque se adapta a la diversidad de riesgos a los que se enfrentan los trabajadores del campo. Las condiciones no son las mismas para un productor grande, con acceso a fuentes de financiamiento y que va a la vanguardia en tecnología; que para un trabajador cuyo negocio es familiar, poco tecnificado y que lo utiliza para su autoabastecimiento. Para los mercados de productores comerciales y tecnificados es posible contratar seguros a la medida, pero en el mercado donde los productores son pequeños, las compañías, por efecto de costos, no ajustan productor por productor, sino brindan protección a través de seguros masivos y territoriales, al que denominamos seguro catastrófico.

Por ello, el Gobierno mexicano ha buscado desarrollar y apoyar la constitución de un programa de



Víctor Manuel Celaya

aseguramiento agropecuario sólido a nivel nacional, en las dos vertientes antes mencionadas. El seguro catastrófico es un mecanismo diseñado para reducir el riesgo financiero derivado de factores que no son controlables por el agricultor, tales como el clima, plagas y enfermedades. Lo que se pretende es asegurar cultivos anuales y perennes, así como especies en invernaderos y forestales mediante un apoyo monetario. En este caso, el productor no recibe el dinero físicamente, sino que las autoridades gubernamentales, tanto del orden local como nacional, abonan a la aseguradora el porcentaje que van a subsidiar, que para efectos de este seguro es del 100%.

¿Cuáles son las coberturas más comunes en el seguro comercial y catastrófico?

El seguro agropecuario cubre diferentes riesgos como incendio, granizo, sequía, inundación, y otros más.

Los cultivos asegurable son diversos y por supuesto que manejamos los más comunes en nuestro país, como el maíz, el trigo y frijol. También se protegen invernaderos, hortalizas, frutales y forestales.

En cuanto al ganado, la pérdida de animales por muerte o enfermedad implica un alto riesgo financiero. Un evento catastrófico como estos puede ser causa de descapitalización y quiebra financiera. Un accidente carretero durante el transporte del ganado podría significar una pérdida a un paso de la comercialización, después de haber invertido en el engorde. Por ello tenemos especies asegurable en las modalidades Individual, Hato y Grupo, con sus respectivas coberturas.

- » El seguro catastrófico es un mecanismo diseñado para reducir el riesgo financiero derivado de factores que no son controlables por el agricultor, tales como el clima, plagas y enfermedades.

¿Qué proyecciones existen para estas dos vertientes de aseguramiento?

Al día de hoy, México está asegurando para la vertiente comercial 2,1 millones de hectáreas, pero debería estar asegurando 5 millones. Y en el otro segmento, el catastrófico, en el cual se encuentra el 85% de los productores mexicanos, estamos asegurando actualmente 12,1 millones, pero proyectamos llevar el número de hectáreas protegidas a 15 millones. Con un segmento de administración de riesgos como el que planteamos, México es capaz de enfrentar los efectos del cambio climático.

¿Qué beneficios otorgan el Gobierno mexicano y las autoridades agropecuarias a los pequeños y grandes productores, para incrementar el nivel de aseguramiento?

El Subsidio Federal a la prima del seguro comercial, el cual es del 40%, es una gran ayuda para el agricultor; sus objetivos son: apoyar a los productores agropecuarios para reducir el costo de las primas que pagan en las pólizas que contratan, e impulsar el desarrollo y consolidación de los mecanismos de prevención y protección a nivel nacional, ante los riesgos que enfrenta la actividad del campo.

El subsidio al seguro comercial es parcial, por lo que una parte la paga el productor. Para el seguro catastrófico el subsidio es total; una parte (del 60 al 90%) la paga el Gobierno Federal y el restante, los Estados. Es muy importante que los pequeños productores se enteren de este beneficio y hagan uso de él, ya que cuando un desastre natural ocurre, es muy posible que se desencadene una problemática social muy grave. Esto puede incluir desabastecimiento, protestas y caída de la actividad económica de las zonas rurales.

Con estos mecanismos de aseguramiento, es posible poner en manos del campesinado recursos de manera muy rápida, para que reactive prontamente su labor. Transferir el riesgo a agentes financieros especializados, como lo son las aseguradoras, también ayuda a medir adecuadamente el impacto de las catástrofes. Identificar el nivel de daño, beneficia a quien realmente lo necesita.

¿Cuál ha sido la evolución en las coberturas del seguro agropecuario en México?

El seguro comercial fue creado hace más de 40 años. Sin embargo, no ha trascendido como es deseado; por otra parte, el seguro catastrófico lleva 10 años en el mercado. Antes de su creación, el Gobierno atendía los desastres naturales a través de un fondo

nacional que era poco eficiente, ya que en promedio tardaba 210 días hábiles para poner en manos de los productores los recursos que requerían para reactivarse económicamente.

En mayo de 2003, el fondo único se independiza y su operación es otorgada al Ministerio de Agricultura. Fue allí donde se le apostó a atender de manera anticipada los efectos de un desastre natural.

En 2005 se promulga la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, la cual dio un nuevo impulso al programa: Abriendo opciones de participación al sector privado, mediante el desarrollo de un mercado de reaseguro con empresas nacionales e internacionales, que permitió complementar la gestión pública, estableciendo nuevos tipos de coberturas y formalizando organizaciones de segundo nivel.

¿Qué los llevó a incluir una cobertura de daños por fenómenos geológicos?

Fue muy interesante porque inicialmente sólo protegíamos daños hidrometeorológicos, pero en abril de 2010, en el norte del país, ocurrió un terremoto de 7.1 grados en la escala de Richter. Esta situación trajo consigo cuantiosas pérdidas en infraestructura, comercio y prácticamente destruyó un valle agrícola de 260.000 hectáreas. Después del sismo, los campesinos encontraron el suelo desnivelado y cuando quisieron revisar sus pólizas para ver si éstas cubrían este tipo de daños, se encontraron con que no estaban incorporados.

Sumado a esto, en las zonas costeras tenemos importante producción frutícola de pequeños campesinos. Esta realidad era imperativa de protegerse y, aunque fue costoso, logramos incluir en las pólizas los daños por tsunami, a partir de 2011.

¿Cuál es su percepción del seguro agropecuario en Colombia, a la luz de la experiencia mexicana?

Puedo decir que noto una baja penetración que puede deberse a que sólo se le está apostando a una sola vertiente: la comercial. El paso a seguir para el Ministerio de Agricultura de Colombia debe ser vigilar que este tipo de ayudas se direccionen mejor, para que lleguen a quienes más las necesitan. Ligado a esto va la realización de actividades comunicativas a través de las cuales se debe conocer, sobre todo a los pequeños campesinos, los beneficios que otorga el Estado para el pago de la prima y la importancia de asegurar su medio de sustento. Para apoyar a los productores será necesaria la creación de un fondo autónomo que crezca en ausencia de desastres e incorpore a las aseguradoras, para que con su expertise ayuden a estudiar y cuantificar riesgos y daños.

- » Se deben realizar actividades comunicativas para dar a conocer los beneficios que otorga el Estado para el pago de la prima y la importancia de asegurar su medio de sustento.